



- Se busca que puedan desarrollar y adoptar, de manera voluntaria, esquemas que permitan elevar el nivel de protección de datos personales: **Josefina Román Vergara**
- Urge generar conciencia entre la población sobre el valor de los datos personales y los peligros que puede correr la privacidad cuando estos se comparten: **Francisco Javier Acuña Llamas**
- Hoy la protección de datos en el mundo juega un papel central para el desarrollo social y económico: **Blanca Lilia Ibarra Cadena**

## PROMUEVEN MEJORES PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES PARA ELEVAR PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) promueven entre las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno la adopción de esquemas y buenas prácticas para elevar el nivel de protección de los datos personales que poseen de la ciudadanía.

Con ese propósito, tuvo lugar el foro *Las Mejores Prácticas como alternativa para elevar el nivel de Protección de Datos Personales en el sector público*, en el que participaron especialistas nacionales e internacionales, como Pablo Palazzi, abogado experto en protección de datos personales de Argentina.

Durante la inauguración, la Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión de Normatividad de Datos Personales, **Josefina Román Vergara**, planteó la necesidad de promover y fomentar entre los sujetos obligados las mejores prácticas en materia de protección de datos personales, con el propósito de que puedan desarrollar y adoptar, de manera voluntaria, esquemas que permitan elevar el nivel de protección de datos personales y, con ello, dar cumplimiento con la normatividad aplicable en el sector público.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Las mejores prácticas en materia de protección de datos personales sabemos que son medidas que tanto los sujetos obligados, el INAI y los organismos garantes, podemos adoptar con el objetivo de promover, fomentar y difundir una cultura de protección de datos. Esto es el resultado de un esfuerzo conjunto, con el que se busca incentivar la participación como herramienta generadora de propuestas desde el sector público”, subrayó.

A su vez, el Comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas**, integrante de la Comisión de Normatividad de Datos Personales del INAI, enfatizó que urge generar conciencia entre la población sobre el valor de los datos personales y los peligros que puede correr la privacidad cuando estos se comparten sin reflexionar sobre el tratamiento que recibirán tanto en el sector público como en el privado.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Nos obliga a hablar de malas o buenas prácticas, por esta razón estos esfuerzos serán incesantes y son imprescindibles, aquí hablamos de buenas prácticas, pero sigo insistiendo e indicando que por encima de los esfuerzos institucionales o empresariales está siempre, en la cima, la autodeterminación informativa de las personas titulares de los datos”, subrayó Acuña Llamas.

En su mensaje, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, destacó la necesidad de dar cumplimiento al artículo 72, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el cual establece la obligación de desarrollar o adoptar esquemas de buenas prácticas de la protección de datos en el país.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Hoy la protección de datos en el mundo juega un papel central para el desarrollo social y económico; de ahí la relevancia de contar con marcos normativos que fomenten las mejores prácticas y que nos permitan construir una soberanía digital, sobre todo, ante la presencia de las amenazas constantes en los activos y en la infraestructura tecnológica que, se ha advertido, ponen en riesgo tanto el patrimonio como la privacidad de las personas”, indicó.

En su turno, la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia y Comisionada Presidenta del IDAIP, **Luz María Mariscal Cárdenas**, afirmó que la protección de los datos personales en el sector público debe ser un asunto central y un compromiso de todas las instituciones públicas, pues poseen información personal de más del 93.3 por ciento de la población, según datos del INEGI.

“Es un tesoro, sin duda, invaluable, que contiene desde información elemental hasta aquella sensible de las personas que realizan alguna gestión o trámite en las dependencias y organismos de los tres órdenes de gobierno, por eso, resulta fundamental trabajar en la capacitación para generar un tratamiento responsable y ético de los datos”, expuso.

En la inauguración del foro participaron también Arístides Rodrigo Guerrero García, Coordinador de la Comisión de Datos Personales del SNT y Comisionado Presidente del órgano garante local de la Ciudad de México; Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Integración, Análisis e Investigación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); así como Comisionadas y Comisionados de los órganos garantes del país.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)